



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

099 / 88

Salta, 12 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87

Referente Nº: 03/88

VISTO:

La Resolución Nº 022/88 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cargos docentes interinos en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto ha dado su dictámen, que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad, según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 03/88 con fecha 03 de mayo de 1.988;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, C.D.N.I. Nº 12.409.203, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para las asignaturas DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (1º Cuat.) y SEMINARIO de PROBLEMATICA SOCIOECONOMICA REGIONAL (2º Cuat.) de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de junio de 1.988 y hasta el 31 de marzo de 1.989.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en la Planta Docente del Personal Permanente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Dirección Administrativa Eco-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) -

RESOLUCION Nº:

099/88

Salta, 12 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.213/87

Referente Nº: 03/88

nómica de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida, cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

UNSa.
img
Nº


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO